

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2006/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2024.

A) PARTE RESOLUTIVA:

1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 15/24, de 22 de julio de 2024.

2.- Se aprobaron las Bases reguladoras de la convocatoria de concesión de subvenciones a Entidades Locales de menos de 10.000 habitantes de la provincia de Ávila para la financiación de obras de bajo coste económico destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población realizadas entre enero y julio de 2024.

3.- Se aprobó la modificación de las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Medio Ambiente, por oposición en turno libre, aprobadas en Junta de Gobierno de 26 de febrero del 2023.

4.- Se aprobó el expediente de contratación para la adjudicación del contrato plurianual de suministro consistente en el arrendamiento, tipo renting, de cinco autobombas rurales pesadas por la Diputación de Ávila con destino a los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia de Ávila.

5.- Se aprobaron las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones por competencia competitiva para ayuntamientos de la provincia de Ávila, menores de 20.000 habitantes con agrupaciones de protección civil, año 2024.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

6.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (16.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco del Contrato de obras: "Construcción del Parque comarcal de bomberos de la Diputación Provincial de Ávila en Arenas de San Pedro", se inicia el expediente de imposición de penalidades a la empresa adjudicataria, ampliando el plazo de ejecución del contrato de obras, finalizando la ejecución el día 31 de agosto de 2024.

7.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (19.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba prorrogar por un año más el plazo de ejecución del contrato privado de servicios consistente en los

servicios de mediación, consultoría y asistencia de un corredor o de una correduría para los seguros de la Diputación Provincial de Ávila.

8.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (22.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba el expediente de contratación de suministro de productos agroalimentarios adheridos a la marca colectiva Ávila Auténtica para la realización de acciones promocionales.

9.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (26.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba el expediente de para la adjudicación del contrato de servicios consistente en el servicio de telefonía móvil de la Diputación Provincial de Ávila.

10.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, al Ayuntamiento de San Vicente de Arévalo para el apoyo a las actuaciones de homenaje a D. Francisco Gutiérrez Arribas en el III Centenario de su nacimiento.

11.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (San Esteban de los Patos).

12.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Niharra).

13.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Mironcillo).

14.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Mancomunidad de Servicios de Barco y Piedrahita).

15.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (San Juan del Olmo).

16.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Neila de San Miguel).

17.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización de la Adenda al Convenio entre la Consejería de Presidencia y la Diputación Provincial de Ávila para la gestión de una parte del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León.

18.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (24.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Ávila para la realización de actividades de integración y convivencia.

19.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (25.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba definitivamente el Proyecto de la obra: Acondicionamiento y ensanche de la carretera provincial AV- P-116: "N-502 – Crespos – Collado de Contreras".

20.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (25.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba definitivamente el Proyecto de la obra: Acondicionamiento y ensanche de la carretera provincial AV- P-675: "La Retuerta - Umbrías".

21.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (25.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba definitivamente el Proyecto de la obra: Acondicionamiento y ensanche de la carretera provincial AV- P-117 "Narros de Saldueña".

22.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (26.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba aprueban gastos correspondientes al servicio de Ayuda a Domicilio, mes de junio 2024.

23.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (26.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de Subvenciones a Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS), año 2024.

24.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (30.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se estima la solicitud de modificación de obra presentada por el Ayuntamiento de El Barco de Ávila, en virtud de la Subvención mediante Régimen de Concurrencia Competitiva dirigida a los Ayuntamientos de la provincia, en virtud del Convenio entre la JCyL y la Diputación, para incentivar obras de reparación, conservación y mejora de colegios de Educación Infantil y Primaria del medio rural de la provincia 2023-2024.

25.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (30.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y en la marco del Contrato de obras "Construcción del Parque comarcal de bomberos de la Diputación Provincial de Ávila en Sotillo de la Adrada", se concede una ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras.

26.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (30.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba la adjudicación del Contrato privado de servicios consistente en póliza de seguro de responsabilidad civil general patrimonial, destinado a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila hasta 1.000 habitantes.

27.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (30.07.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco de la Convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la realización de "actividades de carácter cultural y deportivo" 2024, se estiman las solicitudes presentadas, corrigiendo un error material en los importes de concesión.

Ávila, 29 de agosto de 2024.

El Presidente, *Carlos García González*.